

Ciudad de México a, 30 de julio de 2024

Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos

9ª Reunión Nacional de Comisiones/Comités/Consejos Estatales contra la Trata de Personas

En el marco de la Conmemoración al Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de julio de 2024 se celebró la **Novena Reunión Nacional de Comisiones/Comités/Consejos Estatales contra la Trata de Personas de las 32 entidades federativas**, en el **Salón Revolución** del Complejo Bucareli, en Ciudad de México, la cual fue presidida por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Mtro. Arturo Medina Padilla y el secretario técnico de la Comisión Intersecretarial, el Dr. Froylán Enciso Higuera, contando con la participación de 22 de las 32 entidades federativas.

La sesión fue convocada en el marco del cumplimiento del Protocolo de Palermo y de la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas **A-RES/68/192**, a efecto de conmemorar el 30 de julio, el “Día Mundial contra la Trata de Personas”, para crear mayor conciencia de la situación de las víctimas de la trata de personas y de promover y proteger sus derechos, haciendo una enérgica condena de la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que constituye un delito y una grave amenaza para la dignidad y la integridad física de las personas.

Durante el desarrollo se conocieron los avances en la implementación de la política pública nacional contra este delito por parte de las 32 entidades federativas, a partir de un ejercicio de recopilación de información realizado por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial a nivel federal, así como los resultados de los proyectos nacionales aprobados por el Pleno.

Asimismo, el subsecretario hizo un llamado a la reflexión y conciencia sobre los retos que tenemos como país y como entidades federativas para abordar esta temática desde el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género para traducirlos en acciones integrales para prevenir, atender, combatir y erradicar los delitos en materia de trata de personas.



